

Minuta número 18
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Segundo Año de Ejercicio Legal, Primer Receso
Reunión celebrada el 18 de enero de 2017
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en Salón de usos múltiples del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-----

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las doce horas con diecisiete minutos se declaró el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión. En esta reunión se contó con la presencia del diputado Rigoberto Paredes Villagómez.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.-----

Con motivo de la expedición de la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado, la diputada presidenta solicitó al secretario dar lectura al artículo ciento nueve, relativo a las atribuciones de la Comisión. Una vez lo cual, la presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura, así como el contenido de la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión verificada el veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación las propuestas aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente:-----

I. Comunicados provenientes de Poderes de la Unión: a) Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite al Titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que durante los trabajos de análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se consideren los recursos necesarios a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública. Dictando el acuerdo de *enterados*. **b)** El Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República comunica el trámite que se otorgó al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, a través del cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que se incremente el presupuesto de egresos de la federación, para el

ejercicio fiscal 2017 en educación pública, para el estado de Guanajuato, dictando el acuerdo de: *enterados*. **II. Comunicados provenientes de Poderes del Estado:** La Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y a la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: *enterados*. **III. Comunicados provenientes de Ayuntamientos del Estado:** La secretarías de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Jerécuaro, y Moroleón, Gto., comunican los acuerdos referentes al Punto de Acuerdo formulado por esta Legislatura, por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017, recursos suficientes, crecientes y en términos reales, para satisfacer los fines de la educación, primordialmente las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 74 fracción V, y 116 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, dictando el acuerdo de: *enterados*. **IV. Comunicados provenientes de particulares:** **a)** El ciudadano Francisco Esquivel Hernández solicita apoyo económico para su inscripción en la maestría de «Gestión, Desarrollo y Gobierno» de la Universidad de Guanajuato, dictando el acuerdo de: *enterados e infórmesele que esta Comisión Legislativa carece de presupuesto para los fines solicitados*. **b)** Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por las ciudadanas Yolanda Núñez Luna y Ma. de la Esperanza Velázquez y el ciudadano Mario Velázquez Benavidez dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de Xichú, Gto., por medio del cual manifiestan su inconformidad por la falta de organización que se ha reflejado durante las ediciones del evento denominado «Festival del Huapango Arribeño y de la Cultura de la Sierra Gorda», dictando el acuerdo de: *enterados*.-----

En relación al cuarto punto del día, la presidencia propuso que el punto de acuerdo suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, se enviara a la Asociación Estatal de Padres de Familia, para su consulta y opinión, en un término de hasta cuarenta y cinco días hábiles, y agotado ese término, o si se cuenta con la opinión antes, se reúna al grupo de trabajo de la Comisión para el análisis correspondiente. Se registraron las intervenciones del diputado Alejandro Trejo Ávila para comentar sobre la pertinencia de realizar el exhorto propuesto, y propuso que el mismo se realizara para el siguiente periodo del proceso inscripciones. Se registraron diversas intervenciones de las diputadas

Elvira Paniagua Rodríguez, Estela Chávez Cerrillo, Leticia Villegas Nava y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Rigoberto Paredes Villagómez. Así como del Secretario Técnico de la Comisión. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación la propuesta de la metodología y resultó aprobada por unanimidad de votos.-----

En relación al punto quinto del orden del día relativo a la metodología para el análisis y dictamen del punto de acuerdo suscrito, de igual manera, por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, la Presidencia propuso que las consideraciones y el punto de acuerdo, se analicen por el grupo de trabajo, y en una siguiente reunión de la Comisión, se tomen los acuerdos correspondientes para su dictaminación; asimismo, se propuso que el grupo de trabajo se reuniera el miércoles siguiente, para los efectos señalados. No habiendo intervenciones se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.-----

En relación al sexto punto del orden del día, en seguimiento a la metodología acordada para el análisis y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, de adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; sobre el particular, la presidencia informó que el grupo de trabajo se reunió y analizó lo propuesto, inicialmente desde una perspectiva constitucional, en lo que respecta al derecho fundamental de la libre concurrencia y de comercio; sobre la naturaleza de las relaciones contractuales entre particulares vinculada a un servicio de interés público y las complejidades económicas que pudieran derivarse para los prestadores del servicio educativo, y la incertidumbre que se generaría el efectuar lo propuesto, en detrimento de la calidad educativa y sostener las condiciones actuales, como lo son: las prestaciones laborales de empleados administrativos, profesores y directivos; el mantenimiento y equipamiento de los planteles educativos, entre otros aspectos. Comentó además que la mesa de trabajo analizó las opiniones y comentarios recibidos de las entidades consultadas, entre ellas, la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Secretaría de Educación Pública, Delegación Guanajuato, la Federación de Escuelas Particulares de León, Gto., y la opinión encomendada al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado. Por las anteriores consideraciones instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, en los términos y consideraciones emanadas de la mesa de trabajo, para discutirlo en la siguiente reunión de la Comisión, con fundamento en el artículo 94 fracción séptima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

En desahogo del punto séptimo del orden del día relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la presidenta informó que se llevó a cabo una mesa de trabajo para analizar dicha propuesta, así como las opiniones vertidas por las autoridades consultadas, siendo estas la Coordinación General Jurídica y la Consejería Legal de la Secretaría de Educación de Guanajuato, por lo que consideró desahogada la metodología, y en consecuencia instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido negativo, en los términos y consideraciones emanadas de la mesa de trabajo, para discutirlo en la siguiente reunión de la comisión, con fundamento en el artículo 94 fracción séptima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-----

Respecto al punto octavo del orden del día, sobre el seguimiento al foro para el Análisis de los Alcances y Enriquecimiento de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, celebrado el pasado mes de noviembre; la presidencia propuso encomendar al Instituto de Investigaciones Legislativas, el análisis de las propuestas contenidas en cada una de las ponencias presentadas, para lo cual, instruyó al Secretario Técnico a que le proporcione, de forma electrónica, los archivos de la documentación referida al Instituto, a efecto de que analicen la viabilidad de las propuestas específicas de reformas, así como las justificaciones presentadas, con la finalidad de que esta Comisión pueda analizar lo propuesto y esté en posibilidades de tomar acuerdos para una posible reforma a la ley educativa local, con fundamento artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La propuesta fue aprobada por unanimidad, sin discusión.-----

En el punto relativo a asuntos generales se registraron las intervenciones siguientes: **Primera.** El diputado Alejandro Trejo Ávila, para comentar sobre los acuerdos previos de la Comisión, respecto a los trabajos de análisis de la iniciativa por él suscrita, de reformas y adiciones a la Ley para una Convivencia Libre en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, para lo cual solicitó que en la próxima sesión se revise el producto de la mesa de trabajo. La diputada presidenta comentó que el siguiente miércoles, en la mesa de trabajo, se estaría revisando el tema. Asimismo, comentó el diputado Alejandro Trejo Ávila, respecto a la propuesta de punto de acuerdo por él suscrita, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que establezca con precisión el avance para el cumplimiento de la adecuación gradual del número de alumnos por grupo, acorde a lo normado en cuanto a

la implementación de esta medida; para lo cual solicitó que en la siguiente reunión de la Comisión se enliste en el orden del día, a efecto de darle seguimiento. **Segunda.-** La diputada Leticia Villegas Nava, para hablar sobre los alumnos del CECYTEG, Juan Ramos Calderón, Alfredo Villagómez y José manual Aguado, ganadores de la medalla de plata en el concurso Ingeniería Ciencia y Tecnología «I-FEST» que se llevó a cabo en el mes de enero del año en curso, en la Republica de Túnez, por su investigación denominada: «Herbicida Biodegradable».-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo a las trece horas y quince minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de la Comisión.-----

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario